



MANUAL DE LA CALIDAD

Edición: 1
Revisión: 4
Fecha: Diciembre 2023
Sección: 2
Página: 1 de 1
Requisito: 5.1/5.2

Título: POLITICA DE LA CALIDAD

1.- POLITICA DE LA CALIDAD

La política incluye el compromiso de cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema basado en la norma ISO 9001:2015.

Asimismo, proporciona un marco de referencia para los objetivos de Calidad.

La Dirección de Taller **J. Bordagaray**, S. L., convencida de que la Gestión de la Calidad constituye un factor estratégico imprescindible para la competitividad y desarrollo de la empresa, contrae el compromiso para impulsarla sobre las siguientes políticas:

Asumir por todo el personal que el objetivo principal es **la satisfacción del cliente**, razón de ser de la empresa, lo que exige el conocimiento de las necesidades de los clientes manifestadas en los pedidos, **el cumplimiento con las especificaciones técnicas, legales y reglamentarias** asociadas al producto y los **plazos de entrega acordados**, al menor costo posible.

La fiabilidad de nuestros procesos y la formación específica de nuestro personal técnico nos garantizan un lugar competitivo en el mercado y la fidelización de nuestros clientes.

La política se revisa cada 5 años para asegurar una adecuación continuada con la relación con las circunstancias cambiantes.

Se comunica a todo el personal de la organización y está a disposición pública.

Cada 5 años se da a conocer a todas las partes interesadas.

JAVIER BORDAGARAY

Gerente